

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 485

Bogotá, D. C., viernes, 7 de junio de 2019

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 022 DE 2018

(diciembre 5)

Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las (...) (once y veinticinco de la mañana, 11:25 a. m.), la Presidenta de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días. Damos inicio a la sesión del día de hoy miércoles 5 de diciembre, dándoles la bienvenida a todos. Se abre la sesión, proceda señora Secretaria a llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días, procedo a llamar a lista.

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Con excusa:

Rojano Palacio Karina Estefanía

Presidenta han contestado ocho (8) Representantes, en consecuencia hay quórum deliberatorio.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Hacemos un receso de cinco minutos, que ya vienen los compañeros en camino. Tenemos quórum deliberatorio, vamos deliberando, vamos leyendo el Orden del Día mientras los compañeros ya están llegando.

Secretaria:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2018 - 2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 5 de diciembre de 2018

Hora: 11:00 a.m.

T

Llamado a lista y verificación del quórum

П

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003

Ш

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidente,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el Representante Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Señora Presidenta como está, mis saludos qué gusto; feliz navidad para todos, un saludo especial para todos los integrantes de la Comisión y a los funcionarios que tienen una novena navideña que espero nos inviten. Yo quería hacer un comentario, ahora estuve en Secretaría General, revisando la duda que teníamos si este proyecto tenía que anunciarse. Y estaba hablando Secretaria con las asesoras, definitivamente no tenía que anunciarse, la Ley 5ª... es decir ellas dicen que es mejor para evitar y ya igual se hizo...

Secretaria:

Representante, pero yo le tengo ahí también una apreciación y ayer también lo estuvimos revisando, y revisando jurisprudencia, revisando varios manuales y lo que dice es que incluso por costumbre ya el Congreso lo que hace es que lo anuncia incluso cuando se va a discutir; pero sí es obligación en el caso de votar, que se anuncie en la sesión inmediatamente anterior, y si pensamos que este proyecto ya se va a empezar a votar, porque ya se ha agotado bastante la discusión, y se han depurado las proposiciones y viene ya la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia, y del articulado, en ese caso si es necesario anunciar. Ahí sí y es muy claro, y ahora le muestro Representante.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

El comentario lo estaba haciendo por lo siguiente: hay una serie de vacíos en la Ley 5ª, le hemos pedido a los asesores de Secretaría General, que redacten un proyecto de ley, para que Diego que lleva rato aquí, un proyecto de ley para que en marzo podamos llenar esos vacíos; entre esos está el anuncio de los proyectos, entre esos está por ejemplo, que tenga un proyecto que se asigna en Senado a la Comisión Primera, al llegar a Cámara, no tenga nuevamente que salir un oficio de la Mesa Directiva, volviéndolo a asignar porque ya está asignado, viene el trámite. Y eso hace que por ejemplo, hoy la reforma a la justicia no se pudo tramitar; porque en la asignación duro

quince días estancado entonces, es un término que se pierde. Otro vacío legal que hay es, cuánto tiempo debe un proyecto que tiene mensaje de urgencia, esperar para pasar de conjuntas a plenaria; la Ley 5ª no lo dice, se ha mantenido digamos la tradición, pero eso no se ha aclarado. Y en fin, hay siete u ocho temas, que quería compartir con ustedes, para que podamos en marzo firmar todos los miembros del Congreso y llenar esos vacíos legales que hoy tiene la Ley 5ª. Gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Lo primero, agradecerles, el viernes le corresponde la novena navideña a esta Comisión Sexta; está el equipo de trabajo solamente haciendo la invitación, también gracias por su contribución. Lo segundo agradecerle Secretaria y al equipo de trabajo, cada uno tiene en sus escritorios una bonita vela, que lo que significa es la luz y el brillo que deseamos en esta navidad, para que pasen todos muy bien con sus familias.

Señora Secretaria, hagamos un segundo llamado de verificación de quórum por favor.

Secretaria:

Segundo llamado a lista.

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Se hicieron Presentes los siguientes honorables Representantes:

Montes de Castro Emeterio José

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Valencia Montaña Mónica Liliana

Con excusa:

Rojano Palacio Karina Estefanía

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidenta han contestado trece (13) Representantes. En consecuencia hay quórum decisorio.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2018 - 2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 5 de diciembre de 2018

Hora: 11:00 a.m.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003

Ш

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidente,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria General.

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidenta, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración el Orden del Día que fue leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿se aprueba el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto.

Secretaria:

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 1, del 3 de julio 2003.

"Proyecto de Ley número 202 de 2018 Cámara, 152 de 2018 Senado, por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la doctora Silvia Cristina Constaín Rengifo.

Ponente en Senado: el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín, ponente en Cámara la Honorable Representante Mónica María Raigoza.

Ponencia para primer debate: publicación del Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 745 de 2018 y la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 1044 de 2018.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidenta, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

¿Hay proposiciones radicadas sobre la mesa?

Secretaria:

No, Presidenta hay una constancia radicada de la Representante María José Pizarro.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Dele lectura Secretaria.

Secretaria:

Constancia radicada por la honorable Representante María José Pizarro.

"Constancia:

Quiero dejar constancia del manejo arbitrario por parte de la Mesa Directiva en la sesión del día de ayer, en las sesiones conjuntas Comisión Sexta de Cámara y Senado en la cual se dispone el estudio discusión y votación del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión y se dictan otras disposiciones. En esta sección fueron realmente negados los derechos a intervenir, a la réplica o rectificación y a la moción de orden; lo que evidencian un abuso de poder y una extralimitación de funciones por parte del Presidente Jonatan Tamayo en dicha sesión, lo cual deviene en la violación del Estatuto de la Oposición y constituye faltas disciplinarias de acuerdo a lo establecido en el Código de Ética y la Ley 5^a de 1992.

El derecho a intervenir, el derecho a la réplica, a la moción de orden, son derechos que tiene todo congresista reglamentados por la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso de la República; donde además establece que en la discusión sobre la ponencia se le concederá la palabra a los miembros de la Comisión respectiva con el propósito de discutir y dar trámite a los proyectos de ley respectivos artículo 158.

Por lo anterior, espero que en las próximas sesiones que presida esta mesa directiva y la que

conforme en sesiones conjuntas, se nos garantice a todos los derechos consagrados en el reglamento del Congreso de la República, como los que se establecen el Estatuto de la Oposición.

> María José Pizarro Rodríguez, Representante a la Cámara".

Presidenta, le anuncio que el Representante Emeterio José Montes y el Representante Ciro Rodríguez, hacen presencia en el recinto.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Leída la constancia. Tiene la palabra la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Buenos días a todos y a todas, a la mesa directiva. Queremos dejar está constancia, quiero dejarla yo hoy, dado lo que sucedió en el día de ayer; a lo largo de la mañana pedí la palabra varias veces, y a pesar de que se pedía insistentemente no se daba el uso de la palabra; al final tuve que solicitar a través de una moción de orden, que se me diera la palabra. Finalmente ya al final de la sesión, todos recordarán el Representante Ape, me nombró en referencia con la solicitud que yo había hecho, en relación con la consulta previa y la proposición de aplazamiento que se había presentado, para que ustedes como mesa directiva me certificaran, cuál de las dos proposiciones había sido radicada primero, si la proposición de aplazamiento o la proposición para conformar la subcomisión que iba a analizar todo el tema de las comisiones.

Se me negó el derecho a réplica, a pesar de que lo solicité insistentemente se negó y se levantó arbitrariamente la sesión, y yo sí quiero dejar de presente no sé si es además, yo lo siento como una violencia de género; yo creo que nosotras pedimos la palabra y se nos tiene que dar el uso de la palabra en igualdad de condiciones; pero además si un congresista solicita el derecho a réplica, es un derecho que debe ser garantizado además por la mesa directiva. Y en ese sentido, yo sí solicito a mis colegas solidaridad, respeto, no porque me hayan irrespetado en ningún momento en esta Comisión; pero sí que entre todos protejamos los derechos al uso de la palabra que tenemos cada uno de los congresistas, y qué situaciones como estas no se vuelvan a presentar; que ojalá nunca se presenten en esta Comisión Sexta, ni tampoco en las comisiones conjuntas; fue bastante desagradable ver cómo se levantaba la sesión de esa manera tan arbitraria y cómo se pasaba por encima de los derechos que debemos garantizar para todos y para todas. Entonces, quería dejarlo de presente, y creo que hubo un manejo arbitrario del uso de la palabra en el día de ayer; tiene uno que ser hombre, pararse y gritar, para que le den a uno el uso de la palabra, y por mucho que yo me acercaba reiteradamente a la mesa para solicitarle la palabra a quien presidía, el Senador Jonathan Tamayo, la palabra no sé me daba.

Entonces, creo que debo dejar aquí está constancia y, solicitar a mis compañeros, a mis colegas solidaridad, y que entre todos como lo dije hace un momento; realmente seamos garantes de los derechos de todos y de todas. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Así es, Representante. Creo que la constancia igual también se la haremos llegar, y le haremos el llamado para con el Senado, porque me parece que sí, la constancia suya es muy válida y sobre todo que no quede en el aire o que no se pueda ver que es el tema del género. Nosotras como mujeres aportamos, debatimos y votamos igual que todos; entonces, en eso cuente con toda nuestra solidaridad y en particular con la Presidenta.

La doctora Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidenta. Con los buenos días para todos los miembros de la Comisión y de la mesa. Realmente pienso que fue desafortunada la dirección de la sesión, el Vicepresidente el doctor Aquileo, Le consta que repetidamente se le informaba a quién estaba presidiendo al Senador que estaba presidiendo la Comisión, de mi pedido en el uso de la palabra; tres veces copiado.

Yo pienso también, que no es un tema que se haya manejado como oposición, fue un tema de que la dirección de la sesión fue desafortunada; creo yo que no fue acertado el manejo, y creo que también Presidenta, debo dejar la constancia. Yo estuve muy preocupada porque realmente la sesión cómo se presentó, se dio para que intervinieran varias veces las mismas personas y los demás no pudimos intervenir. Entonces, de verdad fue desafortunado para todos, ¡para todos! esa sesión. Me parece que no se llevó debidamente y quiero resaltar que en esta Comisión nuestra Presidenta, creo que nos ha respetado a todos; ha hecho valer las garantías, la participación de todos, el Vicepresidente por supuesto, nuestra Secretaria y su equipo de trabajo, creo que no tenemos ningún reclamo que hacer; sino que fue desafortunado ese trato desde el mismo Senado.

Entonces, sí dejar la constancia y aclarar que fue un tema creo yo generalizado, lo viví de primera mano; ni poniéndole aquí al Vicepresidente, al señor Senador que presidía, se me pudo dar la palabra. Gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. El vice se quiere referir a eso, porque también sintió algunas incomodidades. Entonces, le voy a dar la palabra al Vicepresidente y luego al Representante Wílmer.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Totalmente de acuerdo con las compañeras, con María José y con Adriana, nos sentimos demasiado incómodos ayer; pero ustedes se dieron cuenta, que no fue nuestra omisión ni mucho menos, respetamos demasiado a nuestro género, que son las mujeres ¡de verdad!, y esperamos que aquí no se vaya a dar eso; no creo que se vaya a dar nunca, porque la manera como ejerce la Presidencia nuestra compañera Mónica y mi persona, lo hacemos de la manera más imparcial. De verdad con todo el cariño, respeto y la solidaridad para esta Comisión, y pedirles disculpas, de verdad que nos sentimos incómodos, casi que ayer me iba a retirar de la Mesa Directiva; pero pues la idea era que siguiéramos avanzando. Adriana, me hacía cada rato señas también y le decía Presidente, pero él hacía omisión desafortunadamente.

Esperamos que eso no vuelva a pasar.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tenía primero el uso de la palabra el Representante Wílmer y luego usted doctor Milton.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. También quería dejar una constancia importante en dos sentidos; el primero, y de acuerdo con quienes me han antecedido en la palabra. Presidenta, muchas cosa se presentaron ayer en esa Comisión Conjunta; lamentable la forma como se quiso llevar a cabo, y muchos vicios de procedimiento y todo lo que se quiera. Lamentar incluso, recuerdo escuchar a mi compañero José Emeterio gritar como 4 veces, porque no le daban la palabra.

Entonces, yo creo que cómo se lleva una Comisión Conjunta, demuestra mucho, lo que los Senadores piensan de la Cámara. Y a mí me parece desafortunado, que crean que este es el patio trasero del Congreso y así no es; nosotros representamos a las regiones y ellos digamos tienen que respetar eso; aún más cuando en muchas veces se hacen senadores gracias al trabajo de muchos de los que están en Cámara.

Sí, también quiero dejar mi voz de protesta de cómo se llevó a cabo la sesión; indudablemente lo que dice María José fue desafortunado, una violación clara no solo a la Ley 5ª, sino al Estatuto propio de la Oposición, y a los derechos de cualquier congresista; hoy es María José y espero que nunca le pase a ninguno de ustedes, por qué es lamentable.

Y la otra constancia Presidente, que me parece estructural para el tema del debate que se planea hacer mañana. Presidenta, yo quiero dejar tres cosas o dos mejor claras, y como constancias para no tener problemas en el desarrollo de este proyecto. lo primero Presidente, las audiencias públicas recuerden que fueron aprobadas por esta Comisión y por la Comisión de Senado, 7 audiencias públicas en total; que si no se realizan antes del debate, pueden llegar a originarle problemas a ese proyecto de ley; porque las audiencias públicas tienen reglamentación, fueron aprobadas por las comisiones y cuando se aprueban audiencias públicas, tienen un fin propio y es el objetivo de que sean parte integral del proyecto de ley; cosa que si mañana se debate el proyecto, insisto en dejar la constancia grabada, si mañana se debate el proyecto sin haber hecho esas audiencias públicas, veremos consecuencias graves para el proyecto.

Y lo segundo, Presidenta sumercé como ponente, no hay pronunciamiento de las federaciones, ni departamentos, ni de municipios, y si uno revisa, no solo el contenido este proyecto, sino además hacia dónde va dirigido; es lamentable que no se haya tenido por parte del Ministerio y de la construcción del proyecto, ni siquiera un concepto de algún Gobernador, para no hablar de las federaciones o de un alcalde, para no hablar también de la federación. Así que, yo insisto, que aquí hay que escuchar a todos los que van a verse afectados de alguna manera y que indudablemente debemos hacerlo.

Eran esas dos cosas, Presidente. Rogarle el favor de que cumplamos la ley y la Constitución y nuestros deberes con el tema de las audiencias, y el tema de las federaciones no haberlas escuchado me parece lamentable, por lo demás como siempre les he dicho compañeros, estamos en la oposición; pero queremos hacer una oposición argumentativa y sobre todo propositiva.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. El Representante Milton.

Secretaria:

Presidenta, hace presencia en el recinto la honorable Representante Mónica Valencia.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Milton, adelante.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Buenos días a todos los honorables Representantes. Tres cositas muy muy puntuales: primero, quiero aprovechar este espacio para hacerle un reconocimiento a usted Presidenta por ese trabajo, por ese compromiso, por esa seriedad que le ha dado a esta Comisión; pero sobre manera como pudo el día de ayer avanzar hasta tarde, hora de la noche con el desarrollo de la subcomisión; de verdad que uno se tiene que sentir contento y feliz, ver cómo ese sentido de pertenencia y ese compromiso, quiero felicitarla por eso Presidenta. Igual a nuestra Secretaria que estuvo hasta que se terminó la sesión, demostrando su trabajo y su compromiso, doctora Diana felicitaciones; también felicitar a los congresistas que subieron allá, al doctor Ciro por esos aportes, el doctor Diego, como no al doctor Ape que estuvo, a nuestro Vicepresidente, que de una u otra forma demostraron ese compromiso; no solamente con este proyecto, sino un compromiso legislativo.

De verdad, que uno se tiene que sentir muy contento Vicepresidente Aquileo, cuando ve ese compromiso de los Legisladores, y yo sé que esa es la dinámica y el trabajo que tienen todos los congresistas de la Sexta; cada día digo que me siento orgulloso ¡muy orgulloso! de aprender de cada uno de los Congresistas.

Segundo, indiscutiblemente genero solidaridad con la Representante María José, si en su momento fue agredida; yo considero que de ninguna manera nosotros podemos aceptar, que por ningún medio un Congresista y más una congresista, pueda por ningún momento generársele violación a su derecho. Sabemos y reconocemos que la sesión de ayer tuvo muchos inconvenientes, uno puede suponer por el desconocimiento de la norma; pero en el momento que estuvo presidiendo nuestra Presidenta como garantista que es ella, siempre trata de que las cosas salgan muy bien.

Sobre esos temas Presidenta me quería referir, y reitero las felicitaciones.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidenta. Primero, mi saludo a la Representante María José a quien por supuesto respeto y admiro, fue lamentable la forma como se condujo la plenaria; de hecho la única vez que le dieron la palabra me la habían dado a mí y yo se la cedí inmediatamente, porque consideré que le correspondía a ella, y lamentó que no le hayan dado la moción de réplica, entre otras cosas porque era una réplica a una intervención mía; que también había sido con mucho respeto y en la que me refería a la posibilidad de demandar la constitucionalidad del proyecto de ley en caso de ser aprobado.

Yo quiero referirme es, vi un desconocimiento total de la conducción de la sesión, del Presidente y del Secretario; que muchas veces los secretarios están para apoyar y para orientar al Presidente cuando desconoce, y el Secretario indujo al error al Presidente en muchas ocasiones, y yo quería simplemente leer el artículo 178 de la Ley 5^a, que dice: que la sesión conjunta será presidida por el Presidente de la respectiva Comisión Senatorial y como Vicepresidente actuará el Presidente de la Comisión de la Cámara. En ningún punto dice que si el Presidente de la Cámara tampoco está, el Vicepresidente del Senado es el que va a presidir la sesión, o tampoco si el Presidente es el Ponente quien preside la sesión. De manera que yo considero, que ante la ausencia del Presidente el Vicepresidente de la sesión que es usted señora Presidenta, si va a estar exponiendo, usted debe designar un presidente encargado; porque si no mañana va a pasar lo mismo, y quiero decir que va a pasar lo mismo porque el Presidente de Senado continúa enfermo, no asistió hoy, y anunció que tampoco va a asistir mañana. Entonces, que tengamos eso en cuenta Presidenta, y desde que se llegue a la sesión ya como la gente va a estar incómoda, María José va a estar incómoda y muchos ya con la Presidencia del señor; se busquen Aquileo otra persona que lo haga en su ausencia Presidenta. Gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Representante Emeterio.

Honorable Representante Emeterio José Montes De Castro:

En el mismo sentido, lamentar la forma cómo se condujo ayer la sesión, creo que fue en lo personal, me tocó casi que enojarme y manifestar ese enojo; porque no me daban la palabra, en cuatro oportunidades, de hecho lo sentí ya al final casi como con una burla, que finalmente no me la iban a dar. Y bien lo manifesté, hay puntos hay menciones que se hacen y es importante que se permita el uso de la palabra en ese momento específico; luego de cuatro cinco intervenciones además después se aprobó el Orden del Día, ya después no tiene ningún sentido porque se pierde el sentido de la discusión. Entonces, si fue algo mal adelantado, mal llevado, solidaridad total; porque también vi como no te dieron el uso de la palabra a la compañera María José, y eso también es falta de inexperiencia, por eso es importante las acotaciones que hace mi compañero Ape, a efectos que para el día de mañana se adelante esto en debida forma y no se cometan los mismos errores que se cometieron el día de ayer.

Es sencillamente eso señora Presidenta, lo que quería manifestarles.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. La Representante María José Pizarro y el Representante Fredy.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Yo quería primero, manifestarles agradecimiento por la solidaridad que nos han demostrado, porque no es solamente a mí, también a la Representante Adriana, a Emeterio, a quién tampoco le dieron la palabra; en algún momento dijo me va a tocar irme de esta sesión porque si no me dan la palabra mejor nos retiramos, y casi que yo digo pues me voy con Emeterio; porque realmente sí fue muy inconveniente, yo me levante varias veces, fui hasta allá, y no sabía que con Adriana había sucedido exactamente lo mismo. Yo sí considero que la recomendación que hace Ape, es más que conveniente; que usted pueda designar a una persona que no genere este tipo de incomodidades de entrada; porque creo que eso va a permitir conducir la sesión conjunta de una manera muchísimo no solamente más efectiva, sino también más tranquila, que yo creo que qué es lo que amerita además la discusión de este proyecto de ley.

Lo segundo, que yo quería solicitarle a la Secretaria es si efectivamente tal y como lo solicitamos ayer, se podía independientemente de cualquier cosa, responder a la solicitud que hicimos con el Representante León Fredy, y era que se nos certificara cuál de las dos proposiciones había sido radicada en primer lugar. A mí me gustaría insistir porque lo solicitamos y no sucedió, así cómo se solicitó el derecho a réplica y tampoco sucedió; así como se le dio la palabra a los estudiantes que debían intervenir al final, y mi intervención al final esa moción de orden en la que casi me tomé la palabra, porque no había otra manera de hacerlo; ratifiqué

que estaba dentro del Orden del Día. Entonces, no solamente generamos una incomodidad entre nosotros, sino además una Comisión que es la Comisión que debe atender todos los temas de educación, le negó la palabra por esa forma arbitraria en la que se levantó la sesión a estos estudiantes. Y yo creo, que vinieron caminando desde el Cauca, desde Antioquia, Risaralda, Quindío; de los territorios que cada uno de nosotros defiende, y por los cuales estamos aquí también en este espacio, y creo que después de jornadas de 15, 20 días, una intervención de 5 minutos no nos quitaba absolutamente nada.

Yo creo que podríamos en algún momento, emitir como una comunicación por parte de esta Cámara; de alguna manera excusándonos por no haberles dado el uso de la palabra, a pesar de que se había otorgado ese uso y se había aprobado dentro del Orden del Día. Esas eran las tres cosas que quería, y nuevamente agradecerles realmente por esa solidaridad; porque realmente el Senador Tamayo, hacía una gesticulación que era muy incómoda, cada vez que pedía la palabra él hacía este gesto; por eso lo sentí claramente, como un tema de violencia contra nuestros derechos de las mujeres; porque no es solamente no haber dado el uso de la palabra, es la forma en que gesticulaba y se burlaba, se reía cada vez que pedía la palabra; me acercaba me hacía así y se sonreía sínicamente, y luego no otorgaba el uso de la palabra. No sé si sucedió igual con Adriana, pero en mi caso fue así, y por eso lo sentí como una afrenta personal y se lo dije, usted hace parte de la misma coalición, yo entiendo que estamos en lugares políticos distintos hoy; porque él tomó la decisión y su partido tomó la decisión que tomó, pero esa no es excusa bajo ninguna circunstancia, para negarle el derecho a la palabra y menos entre colegas.

Yo sí quisiera mañana, además que con su apoyo; usted me diera el uso de la palabra para dejar esta constancia, también mañana en la Comisión Conjunta. Gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

No hay problema Representante. Yo pienso y lo discutimos ahora en la Comisión de Ética, con el Representante Ape; que por lo demás tiene en sus manos y hace las veces de ponente o de instructor; una encomienda donde hay que sentar precedentes con respecto al trato entre los congresistas dentro y fuera de los recintos. Por lo menos mañana tendremos entonces la oportunidad, créame que cuando se hizo eso primero fue sugerencia del Secretario, la constancia que está solicitando María José la pedimos al Secretario, porque él hace las veces del Secretario como tal de la plenaria por ser conjuntas; pero lo otro le dimos un voto de confianza al Vicepresidente del Senado; pero pues frente a toda esta situación mañana que me toca instalar como Presidenta, yo creo que mal haríamos en darles entonces el manejo.

Yo sí le pediría a nuestro Vicepresidente que mañana se empodere y mostremos esa otra cara; que sin ser nosotros quienes para obviamente cuestionar o juzgar lo que allá se hace como Senado; pues que mostremos simplemente como trabajamos acá y cómo lo hacemos en esta Comisión.

Tiene la palabra el Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo igual creo que la plenaria del día de ayer comisiones conjuntas, son de esas reuniones, o de esas comisiones que no sé deberían de repetir, y Ape lo dijo muy bien, eso tiene vicios de ilegalidad por donde quiera, donde lo mire, por donde quiera; si nos acogemos a la normatividad tácitamente como está, así de sencillo. Primero, un Secretario que lo indujo al error Ape, indujo al error, el presidió la Comisión, era el Presidente de la Comisión, él era el que daba la palabra, él fue el que hizo todo; cómo es posible que un Secretario de la Comisión Sexta, no sé cómo se llama el señor, fue el que coordinó, dirigió toda la plenaria del día de ayer; así fue, y ahí están afortunadamente todo queda grabadito, todo queda grabado; por consiguiente a mí eso me parece que tiene vicios de ilegalidad todo lo que se hizo ayer allí.

Segundo, el maltrato con una compañera, una colega nuestra, eso no lo podemos permitir; lo que hizo tanto el Presidente, como el Secretario, porque es que fueron los dos; no fue solamente el Presidente, que no hizo nada como Presidente; sino que fue el Secretario que fue el que hizo de Presidente, fue el también que lo hizo. Maltrataron a la compañera María José Pizarro, maltrataron, eso fue evidente para todo el mundo; yo creo que cosas de ésas no se deben repetir, y lo que pasó ayer fue supremamente desagradable; cómo es posible que digan es que aquí están estorbando en este espacio, tienen que salirse los asesores; qué es eso, y los lobbistas que estaban deambulando a lo largo y ancho del recinto del salón Boyacá, entonces ¿los lobbistas no estorban?, esos lobbistas no estorban; que estaban encima de los funcionarios del Ministerio diciéndoles que había que hacer. Y eso fue evidente, los lobbistas fueron evidentes haciendo estragos, haciendo de las suyas, eso es aterrador y fuera de eso Ape, funcionarios que no dejaban ni hablar encima de todo el mundo. Lo que pasó el día de ayer fue aterrador, y eso si le genera a uno más angustias y se pregunta uno más, sobre este proyecto que estamos debatiendo; todo lo que pasó ayer nos genera más suspicacias de para dónde va esto, es lamentable.

Y también lo que salió en el Espectador, el retiro nuestro, no fuimos solamente nosotros tres, nos retiramos toda la bancada tanto de Senado como de Cámara, de la subcomisión; porque primero ahí no habían garantías de ningún tipo para nosotros, de ninguno, eso era subcomisión donde estaba todo el Gobierno, ¡todo el Gobierno!, no era una subcomisión de integrantes del Senado y la Cámara para desarrollar cada uno de los artículos como se había propuesto; eso fue una subcomisión del Gobierno, incluso había gente de otros ministerios, eso fue una cosa terrible, lo que estaba allá.

Nosotros para eso no nos vamos a prestar; por eso tomamos una decisión el Senador Antanas Mockus, el Senador Leónidas Gómez y la Senadora Griselda Lobo, Wílmer Leal, María José Pizarro y León Fredy Muñoz nos retiramos, y retiramos todas nuestras proposiciones ¡todas! las que teníamos allá, no íbamos a prestarnos para esa payasada, eso fue una payasada.

Por eso y quiero decirles hoy, cuando se cite, porque todavía no sabemos si van a citar para mañana o para cuando; necesitamos todas las garantías como dice la norma Presidenta, todas las garantías, para que desarrollemos un buen debate y que no nos vayan a pupitrear, como se ha hecho en algunas ocasiones con nuestras proposiciones; las normas son muy claras y las vamos hacer respetar y si nos toca quedarnos el tiempo suficiente pues así lo haremos, no tenemos ningún inconveniente; pero vamos a hacer respetar la ley y la Constitución de nuestro país. Y además, ya está el Estatuto de Oposición operando, tengan eso presente es que no estamos hablando de cualquier cosa; ahí está el Estatuto de Oposición y no vamos a permitir que nos maltraten más, eso no lo vamos a permitir, y vamos a hacer el debate como tiene que ser serio y con altura, y ahí tenemos las proporciones nuestras; que las retiramos que quede claro de la subcomisión, y eso quedó clarito allí, y también quedó claro cuando se acabó la subcomisión que necesitábamos hacer las audiencias que aquí se aprobaron, ¡aquí se aprobaron 6 audiencias públicas!, hasta el momento ni una sola se ha programado y era potestad de la mesa directiva. Yo les preguntó mesa directiva ¿hay programada alguna de las audiencias? ¿De las 6? Eso se aprobó aquí yo necesito saber la programación de las audiencias; igual solicitamos el concepto del Ministerio del Interior sobre las consultas previas ¿dónde está el concepto del Ministerio del Interior sobre las consultas?, no podemos transgredir más las normas, yo creo que ya ha sido suficiente; lo bochornoso del día de ayer ya es suficiente, pongámosle seriedad. Y ojalá Aquileo, que vas a estar tú ahí al frente de las Comisiones Conjuntas, le dé la seriedad que se amerita estas comisiones; no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando del proyecto más importante ¡más importante! que hemos debatido en esta Comisión, no es cualquier cosa.

Y espero entonces que tengamos todas las garantías; porque ayer no tuvimos las garantías de ningún tipo, y vuelvo e insisto ojalá los asesores nuestros no estorben; que estorben los lobbistas que esos son los que están estorbando en este proyecto de ley, los lobbistas que están haciendo de las suyas, los estragos, esos son los que estorban en estos espacios y en estos proyectos de ley; que todos nos dimos cuenta como estaban merodeando como gavilanes, a ver qué hacían; eso es cosa bochornosa, además fea. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Por lo demás, anunciar, y es un tema que no se pone a discusión; Secretaria,

para que mañana coordinemos, al recinto efectivamente se hará un filtro para que solamente entren Representantes, Senadores y asesores, y obviamente, el Gobierno. No, pueden estar en las barras, León Fredy, también yo pido, no es nuestro estilo, pero si son simplemente unas reglas de juego claras, ellos pueden estar en las barras, como puede estar todo el mundo que le interesa el proyecto y que quiera estar allí escuchando el debate.

Me había pedido la palabra el Representante Milton, y el Representante Ciro.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidenta. Miren, yo creo que nosotros tenemos que moderar mucho, mucho ese lenguaje, a mí me parece que, o no me parece, esta Comisión es una Comisión decente, los Representante que están aquí en esta Comisión, somos personas decentes, somos personas que le hemos demostrado a este país el trabajo; uno no puede comparar, pero yo considero que esta Comisión, jesta Comisión!, ha sido una de las mejores comisiones en todo el sentido, en el sentido de hacer control político, de presentar proyectos de ley, aquí lo dije anteriormente, tenemos una junta directiva garantista, aquí en esta Comisión la oposición ha tenido siempre sus derechos. Pero le preocupa a uno, cómo ciertas personas por ser mediáticos, por ser populistas, irrespetan a los miembros de esta Comisión, de ninguna manera yo puedo aceptar que nadie trate, que Milton es un payaso, tenemos que ser muy prudentes en esas apreciaciones; ayer en esta Comisión lo que había era compromiso, esa comisión no era..., término mi intervención, esa subcomisión que se creó estaba era trabajando conforme, allá no habían payasos, eso no era un circo, eso era una subcomisión que estaba cumpliendo un mandato que le hizo la sesión.

Entonces, en esos términos, yo sí le pido que tenemos que ser muy respetuosos y muy prudentes, yo no puedo aceptar, de ninguna manera, que a un trabajo legislativo se le llame ¡payasada!, porque yo no tengo, perdón Representante que yo lo escuché muy atentamente, yo no tengo cara de payaso, ¡no!, y hago mi función muy respetuosamente. Entonces, aquí simple y llanamente por generar una acción populista, mediática, entonces aquí los Representantes somos, que yo sí le pido, que con altura y con respeto podemos hacer los debates, allá por lo contrario, allá se citó a una determinada hora, cinco de la tarde (05:00 p. m.), llegamos muchos Congresistas, temprano, se solicitó evacuar ese trabajo, porque si no miren la hora en la que terminamos, casi una de la mañana (1:00 a.m.), allá no estábamos payaseando, allá estamos era trabajando, y casualmente, no, quiénes llegaron a interferir el trámite, fueron Congresista que quisieron cambiar la dinámica de trabajo, y casualmente no generaron el debate donde se debe de hacer, el debate no se puede hacer en los medios, el debate se tiene que hacer en las comisiones, cómo yo voy a llevar más ciento..., déjame terminar, señor, como yo voy a llevar más de 110 comisiones, y simple y llanamente no voy

a tener la valentía, el conocimiento, para en esa subcomisión debatirla, es que allá lo que estábamos haciendo era conciliar y debatir, porque se quería hablar del tema, que no se creó esa comisión para eso, si no era para estudiar las proposiciones, y se quería dilatar, ¿por qué se retiraron las comisiones cuando allá el escenario donde teníamos que defender las proposiciones?, acaso cuando yo hago una proposición no es porque considero que el tema que he propuesto es conveniente, y lo tengo que debatir es allá, y lo tengo que debatir es con voto.

Entonces, a mí sí me parece muy irresponsable, generar esos calificativos, porque allá lo que estábamos haciendo era trabajando, allá lo que estábamos haciendo era cumpliendo un mandato de una Comisión. Entonces, yo sí le pido, Honorable Representante, que independientemente del afán de los medios, independientemente del discurso populista, tenemos que ser respetuosos con los Congresistas, no, y no seguir mandando cortinas de humo, aquí simple y llanamente la ley es clara, no, la ley es clara y determina cómo se debe de sesionar, y determina cómo se deben de aprobar los proyectos; yo creo que ninguno de los Congresistas, y hablo que pena en nombre propio, de Milton Angulo, está haciendo cábala, o está haciendo cualquier cosa simple y llanamente por votar, ¡no!, aquí todos somos estudiosos, y si el Gobierno presenta un proyecto de ley, nosotros aquí, en su saber y entender, es que lo votamos conforme al saber y entender, no a manipulaciones algunas.

Entonces, yo sí le pido, que este escenario donde tenemos la autonomía para hablar, tenemos que ser muy prudentes, tenemos que ser muy respetuosos, porque las personas que estamos acá merecemos respeto, y yo no puedo aceptar, y nunca lo voy a aceptar, que simple y llanamente por dar un juego populista o mediático, se tenga que generar o herir susceptibilidades, porque es que aquí no podemos decir que una subcomisión, donde se trabajó, no, entonces es una payasada, eso es totalmente inaceptable, eso yo no lo puedo aceptar, porque ahí se demostró qué lo que se estaba haciendo era un mandato de una Comisión. Excuso, por el tono, pero sí tengo que ser vehemente con esto, porque no podemos simple y llanamente estar generando calificativos, varias veces simple y llanamente sin analizarlos, sin pensarlo, sino, estar pendiente de la opinión o que dicen los medios. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Entonces, yo pido réplica, Presidenta, porque si esa es la moda aquí, para que a uno le den la palabra, yo también digo réplica, porque a todos los miembros de la Comisión se refirió, usted se refirió a todos, compañero, usted se refirió a todos nosotros.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Venga, les pido un favor, el Representante se está refiriendo en términos generales a congresistas, yo no escuché nombres propios de Congresistas, Representante León, si usted escucha, el Representante Milton, que por lo demás, Representante, pues sí, es el tono y de pronto hay cosas, pero no se está diciendo nombres propios; como también Representante Adriana, el Representante tampoco dijo nombres propios, se refirió a la Comisión, a los que estábamos ahí.

Entonces, yo necesito, con espíritu navideño, para proponerles para que nos rinda, Representantes, tenemos el Viceministro del Interior, para qué si a bien tienen, para que declaremos sesión informal para escucharlos cinco minutos, en aras del tema, tema de la consulta previa; entonces, yo sí le pido. Le voy a dar la palabra al Representante Ciro, que lo tenía en el orden, en este último, y ahorita Representante Fernando, a usted algo pequeñito. Representante Ciro, bien pueda.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señora Presidenta. Miren, yo, primero quiero dar constancia del trabajo serio y la muy buena dirección que hizo ayer la Presidenta de la Subcomisión, se trabajó cada uno de los artículos, se analizaron todas las propuestas, proposiciones tanto de Senado como de Cámara, yo creo que se llegó a un gran acuerdo que va a cumplir con los grandes objetivos que tiene esta ley, y es un propósito de esta Comisión.

De la misma forma, yo quiero recordar que este proyecto de ley tiene un mensaje de urgencia, yo quisiera leer solo dos partes, de dos Sentencias de la Corte Constitucional; la Sentencia 374 del 97, y la Sentencia 565 del 97, y dice: "la principal consecuencia de la presentación del mensaje de urgencia, es que la Cámara correspondiente, debe de decidir sobre el proyecto de ley dentro de un término de 30 días, la Corte Constitucional ha definido que este plazo, no es un término perentorio, es decir, que si se vence, no implica que la Cámara correspondiente no pueda votar el proyecto, de hecho, si aprueba el proyecto después de ese plazo, no se compromete su constitucionalidad", pero ¿qué es lo que yo quiero aquí que todos lo tengamos muy en cuenta?, "pero sí puede llegar a generar responsabilidad disciplinaria para los Congresistas que decidieron tardíamente", es una constancia.

Y de la misma forma, Presidenta, que acojamos las sugerencias que se han hecho en esta Comisión, que las comisiones conjuntas las presida usted, o a quien usted delegue y, ojalá, sea de acá de la Cámara de Representantes; y eso es una Comisión Conjunta del Congreso, eso no es una audiencia pública, se debe ahí solo dejar entrar los Congresistas, máximo sus asesores, para poder hacer un debate con la mayor tranquilidad posible.

De la misma forma, solicitarle a usted, yo he hecho una proposición, que pueda someter a consideración esa proposición que yo acabé de radicar, en compañía de varios Congresistas, acá presentes, para que la Comisión le dé trámite, señora Presidenta. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto Representante. Sí, vamos a darle lectura a la proposición, y ya enseguida les doy la palabra a los que continúan.

Secretaria:

"Proposición

Por lo avanzado en el trámite, discusión, socialización y concertación en el Proyecto de ley número 152 Senado, sobre la modernización del sector TIC. Se propone cancelar las audiencias aprobadas, para dar trámite y cumplir con el mensaje de urgencia que tiene el proyecto de ley.

Ciro Antonio Rodríguez, Alfredo Ape Cuello, Luis Fernando Gómez, Milton Hugo Angulo, Emeterio José Montes, Esteban Quintero, Representantes a la Cámara".

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración la proposición leída, tal cual fue leída, Representante León Fredy, y Representante Esteban.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidenta. Voy a tocar los dos temas porque me compete.

Primero, no mencioné que los Congresistas fueran payasos, dije, lo que paso en las comisiones conjuntas fue una payasada, y lo dije por muchas razones, porque lideró la Comisión, por lo que paso allí, por los lobistas, esa es mi consideración, si alguien se siente aludido ...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, venga, le pido un permiso, no, pero es que estamos, sometimos la proposición, ahorita le vuelvo a dar la palabra para que se refiera a lo otro, por favor, estamos votando la proposición.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Ya voy, déjeme Presidenta, voy al segundo tema, es que me toca, sí, ya voy a terminar. Voy a referirme a eso, y voy a terminar. Si alguien se sintió aludido, pues no es culpa mía.

Presidenta, le quiero recordar que si esto se ha atrasado no es por culpa nuestra, y me refiero a la proposición presentada, le recuerdo, eso entró por Senado, este proyecto de ley entró por Senado, ¿cuánto se demoraron de Senado para pasarlo?, ¿cuánto se demoraron para traernos el Informe de Ponencia?, o sea, ahora entonces la culpa es de nosotros, que cosa tan rara no, o sea, llevan todo al límite los que les tocó en primera instancia, Ciro, quiero que me escuches, porque tú lo dijiste, este proyecto de ley entró por Senado, ¿cuánto se demoró para llegar aquí?, nosotros nos cansamos, y que lo diga la Presidenta de esta Comisión, yo le preguntaba: ¿Presidenta, el proyecto de ley?, porque yo sí lo conocí antes de que llegara aquí,

¿Cuánto le tocó insistirle al señor Presidente de la Comisión Sexta de Senado, al doctor Zabaraín, para que lo radicaran, para que lo mandaran, para radicarlo aquí?, ¿cuánto más se demoraron para traernos el informe de ponencia?, o sea que ahora nosotros somos los culpables cuando queremos hacer un estudio claro y serio de esto, cuando hemos convocado las audiencias que son necesarias para esto, entonces ya, si nosotros nos retardamos, o lo que vaya a pasar con él, ¿los culpables somos nosotros?, vea que bonito, ¡qué bonito!, otros son los que atrasan, otros son los que no permiten que llegue en sus justos momentos, y ya ahora sí, como estamos en el borde del tiempo, entonces ya la responsabilidad va a ser nuestra, ¡no! Yo sí pido sensatez en lo que ha pasado, y ojalá, nos pase el cronograma de los tiempos, ¿cuándo llegó a Senado?, ¿cuándo llegó a Cámara?, ¿cuándo presentaron?, ¿para que miremos realmente si es problema nuestro o es problema de quién? Gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Sí, Representante. No, pero lo de la proposición yo quiero dar claridad, llegó el proyecto, no lo manda el Presidente del Senado, sino de la Cámara, recuerde que es la Secretaría General de la Cámara, la que lo envía, a nosotros nos llegó en tiempos distintos, le llegó al Senado en un tiempo, le llegó a un tiempo distinto a la Cámara, por ende nosotros estamos dentro de los términos, porque los 30 días, como lo dice en la norma, para tomar acciones, y acciones es lo que estamos haciendo, que es debatiendo, que es recogiendo proposiciones, haciendo audiencias, haciendo plenarias conjuntas, se nos cumpliría mañana 6; entonces estamos dentro de los tiempos, y obviamente, la proposición yo tengo que someterla.

Lo primero, obviamente, ya como Presidenta le tengo que, para todos, y es que como son audiencias descentralizadas, pues no hay cronograma Representante, porque no hay recursos, recuerden que todo lo que sea descentralizado, pues nos toca a nosotros como mesa directa gestionarlo, en el momento no hay los recursos.

Yo lo que le entiendo, Representante Ciro, y me corrige si me equivoco, la proposición va como en la dirección de la preocupación de que si estamos cometiendo o no algún tipo de ilegalidad, o frente al pedido que se hagan primero las audiencias, antes de debatir, pues igual el proyecto ya está sobre la mesa, lo estamos debatiendo. Entonces, a mí me corresponde someterla, igual puede, allá en el Senado continúa la proposición, y serán ellos quienes se quedan entonces con la obligación de la audiencia, o terminaran tomando la misma decisión, porque mientras no tengamos cronograma y no tengamos los recursos, no es posible dar unas fechas, y recuerden que dijimos que eran siete aprobadas, pero también se dijo acá que al menos dos, que era imposible hacer siete, de esas dos, pues estoy tratando, y vuelvo y repito, no significa que porque no se hagan audiencias no se pudiera radicar ponencia, o no se pudiera seguir dando el trámite, nosotros estamos dentro del marco legal y

con los tiempos que sería mañana 6 de diciembre, se cumplirían 30 días, contando la fecha a partir de la llegada a nuestra Comisión, que es distinta la fecha de llegada a la del Senado.

Tiene la palabra, el doctor Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, gracias. Miren, yo creo, con todo respeto, me parece muy importante la proposición del doctor Ciro, por eso la acompaño, no por qué, si no se hagan las audiencias estas sesiones estén viciadas de ilegalidad, usted ya lo explicó, Presidenta, con todos los términos jurídicos, pero en honor a la verdad, yo creo que esta Comisión también debe respetar, lo que de alguna manera también se aprobó acá, que en ese orden de ideas, los únicos que votamos negativo a que se hicieran las audiencias regionales, fuimos los tres Representantes del Centro Democrático, y lo hicimos, y yo quiero dar claridad en ese sentido, porque veíamos complicado el tema del trámite, porque era un mensaje de urgencia, porque veíamos que los tiempos, así quisiéramos, estaban estrechos, y porque ya se habían hecho unas audiencias importantes y significativas, pero no para nosotros de alguna manera redimir una ilegalidad, porque esto no es una ilegalidad como lo dice la Presidenta, pero sí, incluso, en un compromiso que esta misma plenaria quedó con los mismos Representantes de la oposición, con las personas que lo votaron, yo creo que esta proposición es supremamente acertada, doctor Ciro, y creo que deberíamos someter a votación esta proposición, porque de lo contrario, puede que como usted lo dice, Presidenta, no esté viciado de ilegalidad, pero acá una demanda no se le niega a nadie, y lo que sí es claro es que esas audiencias se aprobaron acá en la Comisión.

Entonces, es muy importante el tema de la proposición que presenta el doctor Ciro.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, está en consideración la proposición, entonces en consideración la proposición leída. María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Yo sí quisiera dejar algo de presente. Lo primero es, que efectivamente este proyecto de ley tiene un mensaje de urgencia, pero aquí, digamos, se han hecho claramente también una serie de acciones, usted misma lo acaba de decir, y precisamente en respuesta de esas acciones, es que se generaron otras proposiciones que también firmaron varios de los que están aquí, es más, algunos de los que firman la proposición que presenta hoy el doctor Ciro, porque es precisamente en el desarrollo de la audiencia pública, que se ve la necesidad de hacer unas audiencias regionales, eso también quedó así, quedó de manifiesto y varias de las personas que están en esta mesa, acompañaron esas proposiciones, no fuimos solamente los Representantes de la oposición quienes presentamos esas solicitudes.

Creo que también en consecuencia, tenemos que tenerlo en consideración, si no estoy mal, no sé si Emeterio o Ape firmaron esas mismas proposiciones de audiencias públicas, perdona, no es por señalar, te pido que, solamente que, digamos, por eso lo pusimos en consideración, porque era una inquietud que teníamos todos, si no estoy mal, creo que la única bancada que no firmó fue la bancada del Centro Democrático.

Entonces, obviamente hemos tenido la inquietud, y desde el primer momento que radicamos, hemos estado solicitando insistentemente ¿cuándo se podrán realizar esas audiencias?, independientemente del mensaje de urgencia, porque lo consideramos importante, digamos, que se realicen antes de votar el proyecto de ley, sí, por eso se solicitó además de manera regional, eso queremos, también creo que todos tenemos que ponernos la mano, en el considere, como dicen, y solicitarlo, ya no que lo estamos nosotros insistentemente, sino todos los que firmamos esas proposiciones.

Por otro lado, cuando llegó a nuestros correos electrónicos, es decir, cuando nos llegó a nosotros el Informe de Ponencia, si no estoy mal, fue el miércoles o jueves de la semana pasada, tal vez viernes de la semana pasada, que recibimos el informe de ponencia, nuestros equipos tenían que trabajar, estudiar el informe, estudiar la ley, que no es una ley de tres páginas, es una ley amplia, sí, nosotros hicimos la tarea, por eso presentamos, más o menos, 100 proposiciones, porque hicimos la tarea poniendo a nuestros equipos a trabajar viernes, sábado y domingo, para poder tener el día en que estaba citada esta sesión conjunta, para poder tener, por lo menos, elementos para poner en discusión, y no es una discusión que nosotros queramos dar por quererla dar, la queremos dar porque nos interesa el proyecto, sino nos interesara, León Fredy y yo, no habríamos hecho una audiencia pública aun sin recibir el proyecto de ley, lo hicimos porque es un tema de nuestro interés y lo ha sido desde el primer momento.

Y finalmente, también nosotros estuvimos solicitando, solicitamos además que las ponencias, que pudiésemos participar de esa ponencia, usted nos explicó muy bien los motivos que tuvo para que fuese una ponencia única; pero eso no quiere decir que nuestro interés decaiga, es más, nosotros continuamos, además hemos consultado a muchísimos, muchísimos sectores a los cuales no se les dio la palabra en la audiencia pública, y yo misma me paré y cedí mi turno en la palabra, y dije, esta audiencia pública, y creo que todos recuerdan – esta audiencia pública no es para escuchar a sectores, sino para escuchar a los Congresistas-, porque en esa audiencia hablaron más los Congresista, que los sectores que fueron invitados, habían personas que se habían quedado por fuera, aun a pesar de que nosotros habíamos ya, también, propuesto los nombres, es decir, nosotros hemos intentado entregarle a esta subcomisión, Adriana estuvo en la Comisión y el doctor Ciro, en la audiencia pública que nosotros hicimos en el mes de octubre, nosotros hemos querido entregarle a esta Comisión, no a nosotros, sino a esta Comisión, ¡argumentos!, poder dar un debate desde la argumentación, no solamente desde los canales, no solamente desde los interesados, y quienes acompañan esta ley, sino también quienes tienen otras posturas frente a esta ley, que tampoco están pidiendo que se caiga la ley, están pidiendo una ley mejor.

Nosotros estamos, y por eso la respuesta ayer que le dimos a la Ministra, ella dice: esto se tiene que aprobar ya, y no solamente lo dijo allí, lo reiteró en la subcomisión, es que esto es de urgencia, urgencia para mí es que los niños se estén muriendo de hambre en La Guajira, para mí eso sí es urgencia, los problemas de pobreza y de equidad en este país, no se van a superar solamente con un proyecto de ley, lo que este proyecto de ley aporta, pero no soluciona los problemas de inequidad y de desigualdad histórica en nuestro país.

Entonces, para terminar, dos segundos para terminar. Yo sí considero, nosotros queremos un proyecto de ley bueno, no un proyecto de ley ¡ya!, a como dé lugar, sino el mejor proyecto de ley para Colombia, y en eso yo sí le pido, a todos mis compañeros, colegas y compañeras, yo sí les pido que construyamos ese proyecto de ley en las mejoras condiciones, con las mejores garantías, el mejor proyecto de ley posible, y que no respondamos a urgencias, sí, que a veces el ministerio nos imponen de manera arbitraria, precisamente porque no se está teniendo en cuenta la voz de las regiones, no se está teniendo en cuenta la voz de diversos sectores, y no se está teniendo en cuenta, y esto sí es importantísimo, ¡importantísimo!, la consulta previa en dos instancias, en el momento de poner y de intervenir los territorios con infraestructura, pero también otras consideraciones y otros aspectos que tiene esta ley, que no ha dado garantías, y no cumple con el mandato, con el derecho fundamental a la consulta previa. Muchas gracias

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Tengo en el orden de la palabra a Fernando... [Interlocución interna sin audio].

Bueno. Entonces, en consideración la proposición; sobre la proposición tiene dos minutos, Representante Wílmer.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, le agradezco profundamente. Mire, lo decía yo ahorita, compañeros, cada que hacemos algo para seguir intentando que este proyecto se apruebe a los gorrazos, vamos a hacer que la ciudadanía se haga más...

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Réplica, Presidenta. ¿A los gorrazos, quién?

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Ya termino, déjeme terminar... honorable Representante.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Ahí sí me parece que, yo sí le pido una réplica, Presidenta...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Sí, ya le doy derecho a la réplica, doctora Adriana.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidenta, déjeme terminar...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

No los puedo escuchar a los dos al mismo tiempo, por favor, termina en dos minutos, y se hace la réplica, doctora Adriana.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

¿Pero réplica?, si yo no la he nombrado. Insisto, si seguimos en este debate, intentando poner una ley por encima de los intereses de las regiones, sin escucharlos, miren, ¿qué van a decir cuando le digamos a la gente mañana, que teníamos aprobadas unas audiencias, y a la una y media de la tarde (1:30 p. m.), del día anterior, no se quisieron hacer las audiencias?, porque ya no las queremos hacer, porque no nos parecen convenientes para el debate.

Yo le ruego, por la Comisión, ni siquiera por la oposición, por la Comisión, analicemos bien la decisión acerca de decirle, no, a algo que ya todos, habíamos dicho desde hace mucho tiempo que se iban a hacer, y no por la Comisión, insisto, sino porque dijimos que las regiones eran parte fundamental en la construcción de este proyecto. Yo le ruego compañeros, que votemos a conciencia esta proposición, de decirle, no, a unas audiencias que estaban aprobadas desde hace mucho tiempo.

Era eso Presidente.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra, doctora Adriana, con la solicitud de réplica.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidenta. Yo, voy a tranquilizarme, porque la verdad, lo que yo quería decir ayer es una cosa, que espero me la acepten como consejo. Mire, aquí, tener la injerencia en el Gobierno, de que las cosas se hagan bien, se hacen es trabajando, llegando, cogiendo el artículo, la letra menuda, y decir, esto no, porque perjudica la gente, vamos a cambiarlo; pero si seguimos en esta dinámica que ha cogido este proyecto de ley, que les digo, me tiene muy molesta, es que hay algunos con un tufillo de defensores, y los demás, no sé si tácitamente venimos siendo los que queremos aprobar a gorrazos, algo que perjudica la gente, cuando no es así; yo sí pido respeto para con mi voto, con mi criterio, yo estudio, yo miro, yo intervengo en los proyectos de ley, y me parece inaceptable la dinámica que ha tomado esta Comisión, porque es que es garrote venteado, garrote para todo aquel que no diga lo mismo que otro compañero, ¡así no es!

A mí me parece Presidenta, con todo respeto, es llamar a que la democracia, este escenario donde todos llegamos con unas reglas de juego claras, son estás, en Comisión Sexta donde llegó este proyecto de ley, nos sentamos a aprobarlo, a mirarlo o a negarlo, cada cual tiene libertad de palabra, libertad de expresión; y si a mí me dicen, que hay una amenaza de un disciplinario por no sacar este proyecto de ley, créame que yo me muevo por mi hoja de vida, porque yo no me voy a dejar sancionar, por la vista, bien o mal, de un compañero o de un medio de comunicación, yo vine a hacer mi trabajo, vine a defender mi hoja de vida, y vine a defender los criterios de quienes me eligieron, y lo hago con decencia, con propiedad, con legalidad.

Entonces, en esa parte manifiesto, mi acuerdo con la proposición, y abogo para que cumplamos esos términos que acaba de leer el doctor Ciro, yo no me voy a exponer, y como lo dijo mi amigo Esteban, estoy de acuerdo a que entonces, nos vamos de disciplinario y seguimos dilatando y dilatando, cuando la verdadera esencia de este proyecto de ley es trabajar el articulado, uno a uno, palabra por palabra, escrito por escrito. Y yo pido, señora Presidenta, entonces suficiente ilustración, aquí vinimos a trabajar, y no están dejando trabajar, porque a todo es no, no, no; necesitamos trabajar, y el trabajo se hace en Comisión, con ponencias y con documentos escritos, aquí lo de boca no va sino a los medios, lo escrito es lo verdaderamente productivo que va a sacar esta Comisión. Gracias, señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. En consideración la proposición, le voy a dar la última intervención León Fredy, 3 minutos por favor, y entramos a la votación. No, Representante Emeterio, me disculpa, ya es la última intervención y entramos a votar.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidenta. Primero, aclaremos las reglas de juego como se plantean, nosotros hemos insistido con las reglas de juego claras, antes aquí nos han maltratado es a nosotros, aquí hay unas maquinarias aplastantes...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, proposición...

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Voy a eso, pero déjeme hablar, Presidenta...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

¡No!, porque es que se está yendo, estamos debatiendo la proposición, por favor.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Sí, sí, a eso voy, es que interrumpe cada que uno va a hablar, y así es muy difícil, Presidenta. Eso es lo que ha pasado, ¿esas son las reglas de juego claras?, cada que vamos a hablar alguno de la oposición,

siempre hay alguna interrupción, ¡no!, pongamos las reglas de juego claras, aquí pasó un asunto antidemocrático completamente, aquí no nos vamos a poner de víctimas y victimarios, y con esto que están haciendo hoy, o sea, con esta proposición de retirar, de cancelar las audiencias aprobadas, eso no va a subsanar los vicios de legalidad o ilegalidad de este proyecto, no los va solucionar, ahí están.

Lo que sí nos parece, es que eso, sí atenta contra lo que nosotros hemos insistido de enriquecer este proyecto de ley, de poder escuchar a las diferentes organizaciones, a las diferentes personas de las regiones; y me parece doloroso, que los que apoyaron esa iniciativa de hacer las audiencias, hoy estén en contra de ellas, cuando se aprobaron, al ver la necesidad de alimentar más esto, hoy sí me voy con mucho más dudas sobre este proyecto de ley, la necesidad es de pupitrearlo, esa es la realidad, y por eso vamos a votar negativo eso, obviamente, nosotros tenemos que ser consecuentes, con lo que hemos dicho siempre en esta Comisión, escuchemos a las personas, escuchemos las regiones, por eso se aprobó.

Yo pregunto ¿de los que firmaron esta proposición de cancelar, quién había aprobado la anterior?, varios, entonces ¿por qué la aprobaron?, si vemos la necesidad hoy de hacerlas.

Presidenta, y el asunto de que no hay recursos, eso no puede ser un pretexto, porque esto lo podemos hacer sin recursos, podemos hacerla sin recursos, si ustedes lo proponen, pero cancelarlas eso no va a legitimar este proyecto de ley, goza de muchos vicios. Gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Le voy a dar entonces, Emeterio, la palabra; porque sentí, que sintió responderle al doctor León Fredy, un minuto por favor.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

En primer lugar, yo voté inicialmente que se hicieran las audiencias públicas, pero León Fredy, uno tiene también derecho a rectificar algunas cosas, y aquí no podemos decir, es que debemos tener en cuenta, que hacer las audiencias públicas, obstaculizan el trámite del proyecto, y no podemos decir, y abanderarnos del caballito de batalla, que sí no se hacen las audiencias públicas, estamos desconociendo las regiones, ¡hombre¡, y qué pasa, mírenlo desde otro punto de vista, es que yo los invito a que vayan a Cantagallo, San Pablo, a Simití, al Carmen de Bolívar; María José, tú me contaste que estuviste en los Montes de María, allá la gente me ruega tener internet, tener conectividad; entonces, ¿eso no es representar el querer de las regiones?, eso es lo que tenemos que tener en cuenta, y eso no es, entonces, el hecho que no hagamos audiencias públicas no estamos teniendo en cuenta las diferentes regiones del país, yo pienso que es todo lo contrario...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Emeterio, le pido termine que voy a someter ya la votación.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Y no podemos decir es que esto está, paga es votarlo a pupitrazos, sino por el contrario, representando el querer, y yo estoy aquí como Congresista, Representante a la Cámara, electo por el departamento de Bolívar y el Partido Conservador, representando una colectividad, y usted está en el mismo papel; entonces usted haga las proposiciones, siéntese en la subcomisión que se creó, y represente esa voz de las personas, que tienen ciertas consideraciones en el proyecto, porque esa es su labor como Congresista.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien Representante. Entonces, vamos a proceder a la votación. Yo simplemente tengo para decir, con la proposición, señores Representantes, miren, si la tranquilidad para muchos, que entiendo la proposición es entonces el vicio de legalidad, pues ¡se hace!, estoy convencida que igual las audiencias se pueden hacer, y la pueden proponer ellos, o cualquier Representante en cualquier otro momento, mientras está el tránsito de pasar de esta Comisión a plenaria.

Yo, lo que sí sé, es que el trabajo y como ponente, lo he hecho muy juiciosa, y le he invertido el tiempo y he recogido todo; entonces, no es un pupitrazo. Yo sí invito, obviamente, respeto el concepto de que significa el pupitrazo para cada uno, pero como ponente me corresponde decirles, yo debo respetar las decisiones de las mayorías de esta Comisión, y por eso, esa proposición doctor Ciro, que la vamos a someter a votación hoy, si a ustedes les genera un parte de tranquilidad, está bien.

Entonces, en consideración la proposición leía, tal cual, se cierra la discusión, señora Secretaria, sírvase, y que sea de manera nominal la votación, porque no hay acuerdo entre toda la Comisión.

Secretaria:

Procedo a llamar a lista, para votar la proposición leída anteriormente. Voto por el "SÍ", se aprueba la proposición; por el "NO", se niega.

Votación Nominal - Proposición cancelación audiencias aprobadas / proyecto de ley sobre modernización del sector TIC - Representante – Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Por el "SÍ" doce (12) votos.

Por el NO:

Leal Pérez Wílmer

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Por el "NO" tres (3) votos.

Presidenta, doce (12) votos por el "SÍ", tres (3) votos por el "NO". En consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto.

Secretaria:

Presidenta, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Entonces, doctor Fernando. Primero, como Vicepresidenta de las Comisiones conjuntas, me corresponde citar para mañana a las diez de la mañana (10:00 a. m.), en el salón Boyacá; porque tenemos, o vamos a tomar una decisión importante, lo que pasa es que mañana se tenía programada la audiencia, que había sido solicitada por el doctor Emeterio y había sido aplazada para el jueves, yo pienso que es cancelar la audiencia, porque este es el mensaje de urgencia, y necesitamos y requerimos empezar temprano, para que este proyecto nos pueda rendir.

Entonces, a los Representantes, citarlos en el salón Boyacá a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), porque algunos Senadores han solicitado que empecemos a esa hora, también para darles un poco de garantías a ellos, ya que ayer no sentimos, según escucho de muchos Representantes hacia allá; entonces ellos han solicitado que no sea más temprano, porque algunos tenían ya unos compromisos, entonces arrancamos nueve de la mañana (9:00 a. m.), salón Boyacá, comisiones conjuntas. Muchas gracias, y buena tarde, nueve de la mañana (9:00 a. m.). [Locución interna sin audio].

¡No!, mira, ojo que no he levantado, ¡ojo que no estoy levantando! Había una audiencia del doctor Emeterio a las siete (7:00 a. m.), si ustedes a bien tienen, está anunciada, arrancamos a las siete (7:00 a. m.), pero tengo que advertir que lo que alcance la audiencia, hasta las nueve (9:00) en punto, tendría que parar y levantar ahí, para poder atender salón Boyacá. Entonces... [Locución interna sin audio].

Vamos a leer de nuevo la proposición que se aprobó, por favor. Vamos a leer, es las audiencias de las TIC, aquí dice muy claro la proposición, Secretaria vuelva lea.

Secretaria:

"Proposición.

Por lo avanzado en el trámite, discusión, socialización y concertación en el proyecto de ley 152 Senado, sobre la modernización del sector TIC. Se propone cancelar las audiencias aprobadas, para

dar trámite y cumplir con el mensaje de urgencia que tiene el proyecto de ley.

Ciro Antonio Rodríguez, Alfredo Ape Cuello, Luis Fernando Gómez, Milton Hugo Angulo, Emeterio José Montes, Esteban Quintero, Representantes a la Cámara".

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Queda muy claro que es para el proyecto TIC número 152, que se cancelan las audiencias. Mañana abro registro siete de la mañana (7:00 a. m.), en punto, para dar inicio a la audiencia programada, lo que nos alcance hasta las nueve (9:00 a. m.), levantamos, y arrancamos conjuntas.

Muchas gracias, buena tarde para todos.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

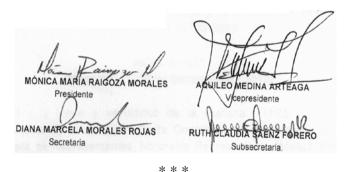
Quería preguntar algo, Presidenta, de la audiencia mañana, la audiencia de servicios aeroportuarios, tiene que ver con las invitaciones que se hayan despachado, y quisiéramos saber ¿si llegarán respuestas?, de manera que hagamos más ágil la audiencia de mañana, que nos las hicieran llegar, hoy; y me parece importantísimo que la hagamos, porque ya está convocada, y a las siete de la mañana (7:00 a. m.) no tenemos ningún cruce de horario. Gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siete de la mañana (7:00 a. m.), en punto, estamos abriendo registro. Buena tarde, se levanta la plenaria, y se convoca para mañana siete de la mañana (7:00 a. m.).

Secretaria:

Se deja constancia que siendo las doce y cincuenta de la tarde (12:50 p.m.) se levanta la sesión.



COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 023 DE 2018

(diciembre 11)

Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Bogotá, D. C., 11 de diciembre de 2018

A las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), la Presidente de la Comisión Sexta Constitucional

Permanente de la Cámara de Representantes, Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días. Vamos a iniciar, primer llamado a lista, para dar inicio a la sesión del día de hoy 11 diciembre. Secretaria, por favor hagamos primer llamado a (...) (lista).

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Buenos días. Honorables Representantes:

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana

Responden al llamado a lista, siete (7) honorables Representantes.

Se encuentran con excusa, dos (2) honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Rojano Palacio Karina Estefanía

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes nueve (9) honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Señora Presidente, han contestado siete (7) honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum deliberatorio.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, buenos días, Representante Aquileo ..., mientras llegan los otros compañeros, entonces podemos ir de pronto conversando algunos temitas, Representantes, porque entiendo que muchas de las veces, de la plenaria, no es fácil a veces dejar constancias, o conversar, pero que sea entonces este el espacio, sin embargo, ya con Aquileo presente, hay quórum, para que continuemos.

Leamos el Orden del Día, señora Subsecretaria.

Subsecretaria:

Me permito informar, que se hace presente el honorable Representante Aquileo Medina, la doctora Pizarro Rodríguez María José, el doctor Milton Angulo, y el doctor León Fredy Muñoz. Presidenta, once (11) honorables Representantes, tenemos quórum decisorio.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Emeterio, buenos días. Bueno, con doce (12) Representantes presentes, entonces, sírvase leer el Orden del Día, señora Subsecretaria. Buenos días, Representante Rodrigo.

Subsecretaria:

"RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas número 06, 07 y 09 correspondientes a las sesiones de los días 11, 12 y 25 de septiembre de 2018 respectivamente.

Ш

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

La Presidente,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Subsecretaria:

Sí se aprueba el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto.

Subsecretaria:

Aprobación de las Actas números 06, 07 y 09 correspondientes a las sesiones de los días 11, 12 y 25 de septiembre 2018, respectivamente.

Las actas ya fueron enviadas a los correos, y fueron socializadas con anterioridad, señora Presidente.

Tenemos una constancia del doctor Emeterio Montes, el cual informa, lo voy a leer, dice:

"Doctora

MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES

Presidente

Comisión Sexta Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia. Impedimento para votar Acta número 09 del 25 de septiembre de 2018.

Respetuosamente, me permito comunicarle que me declaro impedido para votar el acta de la referencia, ya que en esa fecha no asistí a Comisión, puesto que me encontraba fuera del país, con permiso debidamente autorizado por la Mesa Directiva.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes. Cordialmente,

> Emeterio Montes De Castro Representante a la Cámara".

Puede poner en consideración las actas, con el impedimento.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración las actas que les fueron enviadas a sus correos, con el impedimento que presenta el doctor Emeterio Montes; si alguien más tiene algún impedimento por fecha, que presentar, para que por favor lo haga antes de aprobarlo; entonces, en consideración, se está dando la discusión de las actas, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria las actas leídas?

Subsecretaria:

Han sido aprobadas, señora Presidente.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto, Subsecretaria.

Subsecretaria:

Tercero. Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 de julio del 2003.

"Proyecto de ley número 133 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establece amnistía a los deudores de multas de tránsito, se condonan unas deudas de las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Representante Diego Patiño Amariles".

"Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establece el no cobro de la planilla de viaje ocasional regulada por el artículo 23 del Decreto número 172 de 2001", Acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara, mediante la cual se establece el servicio de taxi colectivo y se elimina el cobro de planilla de viaje ocasional para recorridos dentro del departamento".

Ponente: honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros".

Han sido anunciados los proyectos, señora Presidente.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno. Se anuncian esos proyectos, dado que los otros que están en curso, tanto los Ponentes como los que tienen la iniciativa, han pedido en algunos momentos aplazamiento y, en otros, se quedó de instalar algunas mesas de trabajo; entonces, la idea es poder trabajar estos dos proyectos para mañana, y ojalá, podamos sacarlos mañana mismo, ambos, los dos que ya fueron anunciados; la idea no es anunciar muchos proyectos para seguir aplazando, sino, poder ir trabajando lo que ya tenemos, de alguna manera, la garantía de que está el trabajo tal cual, y avanzando.

Entonces, quedando anunciado los proyectos, buenos días representante Ciro.

Siguiente punto del Orden del Día.

Honorable Representante Diego Patiño **Amariles:**

Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Sí, Representante, bien pueda.

Honorable Representante Diego Patiño **Amariles:**

Gracias, Presidenta. Buenos días para todos. Para recordar que para la discusión del proyecto que se acaba de anunciar, sobre amnistías, habíamos quedado en que la mesa directiva invitaría, en la discusión, a un Representante de los organismos de tránsito y a un representante del Ministerio del Transporte.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Sí, señor. Ya se enviaron las invitaciones, porque estábamos esperando confirmar, que sí se fuera a anunciar, para que ellos entonces estuvieran notificados, para el día de mañana.

Siguiente punto, Secretaria. Sí, ¡ya!, teníamos claro los funcionarios, la invitación, estábamos pendiente de la hora, el día, pero entonces hoy se les notifica que efectivamente es para mañana. Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretaria:

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

¿Tenemos proposiciones radicadas sobre la mesa?

Subsecretaria:

No señora, no tenemos proposiciones.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretaria:

Quinto. Negocios sustanciados por la Presidencia. No tenemos

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

¿Yo saludé a la doctora Martha Villalba?

Subsecretaria:

La doctora Martha Villalba se encuentra con nosotros, sí señora, el doctor Ciro Rodríguez, también.

Negocios sustanciados por la Presidencia. No tenemos ningún documento.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

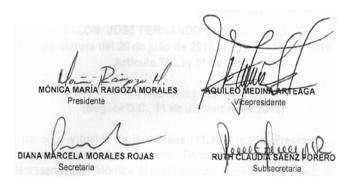
No tenemos entonces negocios sustanciados. De esta manera, fue muy rápida la plenaria, se levanta la (...) (sesión), les agradezco a todos, la asistencia.

Nos vemos mañana muy puntuales, con la ayuda de Dios, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Muchas gracias, a todos.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Se deja constancia que siendo las once y cuarenta de la mañana (11:40 a. m.), se levanta la sesión.



CONTENIDO

Gaceta número 485 - Viernes, 7 de junio de 2019 CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Sexta Constitucional Permanente Acta número 022 de diciembre 5 de 2018 Acta número 023 de diciembre 11 de 2018 15

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2019